

PLATAFORMA CIUDADANA “MULA POR SU CASTILLO”



MANIFIESTO

En el año 2020 se cumple el V Centenario del inicio de la construcción del Castillo de Mula y la fortaleza se encuentra en estado de deterioro como consecuencia del abandono al que la tienen sometida sus propietarios.

Mandado construir en 1520 por Pedro Fajardo, primer marqués de los Vélez, tras dos siglos de esplendor el monumento comenzó a ser abandonado convirtiéndose en un edificio ruinoso, que fue rescatado y restaurado por el Ayuntamiento en el último tercio del siglo XX, momento en el que comenzó el pleito por su titularidad.

Han pasado más de quince años desde que el Tribunal Supremo dictó sentencia a favor de la familia Bertrán de Lis y Pidal y el castillo se encuentra cerrado y descomponiéndose por el inexorable paso del tiempo, sin que las autoridades encargadas de la defensa y conservación del patrimonio hagan nada por hacer que se cumpla el artículo 8.1 de la Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, que viene a decir que, entre otros deberes, “los propietarios, poseedores y demás titulares de derechos reales sobre bienes de interés cultural deberán conservarlos, custodiarlos y protegerlos para asegurar su integridad y evitar su destrucción y deterioro.”

Han sido numerosos los intentos por parte de nuestro Ayuntamiento para hacerse con la propiedad de nuestro añorado Castillo, chocando una y otra vez con la burocracia administrativa, que hace caducar todo intento de recuperar nuestro símbolo.

Cada intento fallido es un atentado a nuestra imagen como ciudad y a nuestra autoestima como pueblo, por ello, como ciudadanos, **EXIGIMOS** a la Consejería de Cultura y a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que haga cumplir la Ley de Patrimonio Cultural y recupere el Castillo para el pueblo de Mula.

La desidia y abandono monumental en el que se encuentra el Castillo no debe continuar por más tiempo. En consecuencia, la ciudadanía de Mula, preocupada por la imagen de su monumento más señero, se moviliza expresando su malestar por la situación actual, promoviendo las necesarias actuaciones de apoyo, concienciación y reivindicación y constituyéndose en plataforma ciudadana con un doble objetivo:

1. Que el Castillo de Mula pase a titularidad pública, como patrimonio histórico-artístico de todos los muleños.
2. Que se lleven a cabo las actuaciones de conservación y restauración necesarias en el monumento.

No podemos olvidar que el Castillo, una voz que clama en el desierto, necesita recuperar su esplendor para ser legado a las generaciones futuras. Los administradores regionales han olvidado que el patrimonio pertenece a los ciudadanos y que es su sensibilidad la que da valor al monumento. Hemos oído la voz lánguida de nuestro castillo y lo vamos a llevar al oasis del que nunca debería haber salido, que no es otro que la ciudad de Mula.

Mula, 23 de julio de 2015.